

Construcciones y Reformas Germán Alejos



PRESUPUESTO

Calle Castillo 15
34210 Dueñas
Palencia
Tfno: 637 895 629

NºPresupuesto: 0045

Fecha: 28-03-2021

Cliente: comunidad la barrosilla

Direccion: calle hoyo n8

Teléfono:

NIF:

hormigonado de jardineras y césped

UDS	Descripción	Precio	Importe
	<ul style="list-style-type: none">- rebaje de tierras en jardinera y jardín 15 cm aprox- colocación de plástico y mallazo- hormigonado de jardinera y jardín acabado talochado- corte de juntas de dilatación- limpieza de juntas en pasillo de entrada y sellado de las mismas.- arreglo de zócalo de hormigón junto entrada y cocheras.- gestión de residuos		
	<ul style="list-style-type: none">- la licencia de obra y ocupación de calle por cuenta del cliente		
		BASE IMPONIBLE	4.883,00 €
		IVA	10%
		TOTAL	



GERMAN ALEJOS ALONSO

GERMAN ALEJOS ALONSO

NIF: 71932504G

C/ Castillo, nº 15 34210 - DUEÑAS

FACTURA

PAG. 1

CLIENTE: **CDAD. PROP. LA BARROSILLA**
DOMICILIO: C/ Hoyo, 8 34210 - DUEÑAS
NIF: **H34110866**

FECHA: **20/04/2021**
Nº DE FACTURA: **2021/014**

UDS.	CONCEPTO	PRECIO	IMPORTE
1,00	* Hormigonado de césped y jardineras	4.883,00 €	4.883,00 €
Nº DE CUENTA: ES91-2100-4764-0502-0004-7064			
	BASE IMPONIBLE		4.883,00 €
	IVA	10%	488,30 €
	IMPORTE TOTAL DE FACTURA		5.371,30 €



GAB CENTRO PERITACIONES S.L.

Calle de Valores 1, local , 28007, MADRID - Madrid – Tfno: 91 433 08 00 – Fax: 91 433 31 52 – www.gab.es

AXA AURORA IBERICA S.A. DE SEGUROS

ASEGURADO: CDAD. VECINOS LA BARROSILLA

PÓLIZA: 01029244

S/RFA: 6020864857

N/EXpte: MA21019584

1.- Identificación del siniestro

COMPAÑÍA: AXA AURORA IBERICA S.A. DE SEGUROS

ASEGURADO: CDAD. VECINOS LA BARROSILLA

PÓLIZA: 01029244

TIPO SINIESTRO: Reclamación de daños

S/RF^a: 6020864857

N/EXPTE: MA21019584

FECHA STRO.:

DIRECCIÓN SINIESTRO: HOYO 6, 34210, DUEÑAS - (Palencia)

2.- Datos adicionales del siniestro

FECHA DE AVISO: 04/05/2021

FECHA CONTACTO: 05/05/2021

FECHA VISITA: 05/05/2021

VALORACIÓN DE DAÑOS: 840,00 €

SINIESTRO RECLAMABLE: SI

INDICIOS DE FRAUDE: NO

3.- Objeto y alcance

El objeto de este informe es determinar las circunstancias de la aparición de los daños reclamados por el siniestro de referencia, proponer, si procede, las acciones correctivas necesarias para la eliminación del origen de los que se verifique que son consecuencia del mismo y hacer una valoración, a título orientativo, de la reparación de éstos últimos.

Si bien, por la naturaleza del encargo, se facilitarán en la medida de lo posible datos de contacto de los propietarios o usuarios de otros inmuebles, de organismos oficiales, particulares, profesionales o empresas implicados, no es objeto de este informe determinar la responsabilidad sobre los daños reclamados

4.- Descripción del riesgo

Tipología finca	Edificio en altura aislado	Año de construcción	Sólo viviendas
Año construcción	1979	Actividad	--
Plantas sobre rasante	3	Plantas bajo rasante	1
Nº Portales	1	Zonas Verdes / deportivas / ocio	Sí
Estado Mantenimiento	Correcto	Calidad	Media

¿Se aconseja la continuidad de la póliza? SI

5.- Descripción del siniestro

5.1 Circunstancias del caso

Se nos solicita intervención en riesgo para determinar el estado de la solera realizada, en sustitución de una zona ajardinada de la que disponía el inmueble en el acceso a la vivienda. Para ello se ha contratado a la empresa Construcciones y Reformas Geman Alejos, para la ejecución de los trabajos, según el presupuesto aportado los mismos debían consistir en:

- .- rebaje de tierras en jardinera y jardín 15 cm aprox
- .- colocación de plástico y mallazo
- .- hormigonado de jardinera y jardín acabado talochado
- .- corte de juntas de dilatación
- .- limpieza de juntas en pasillo de entrada y sellado de las mismas
- .- arreglo de zócalo de hormigón junto entrada y cocheras
- .- gestión de residuos.

El presidente de la comunidad nos muestra el estado de la solera ejecutada, que presenta abundantes fisuras en el conjunto de su superficie, al acabado no se puede considerar un talochado entendido como paso de una talocha que permite un acabado regular de la solera de forma que no presente aguas o deficiencias. Además los encuentros de la solera con los paramentos de la vivienda y con el zocalo exterior no son acordes con una obra realizada hace menos de 30 días, la solera y el zócalo presentan fisuras así como irregularidades en su acabado.

Es importante señalar que el estado actual de la solera nos permite determinar que con el paso del tiempo, ante la presencia de material suelto y fisuras generales va a producir que con el paso del tiempo y la repetición del ciclo agua hielo en invierno, la integridad de la misma se verá seriamente comprometida.

Además las juntas no se ha ejecutado antes del vertido, realizándose de manera posterior a la realización de la solera, por lo que ni rematan con los paramentos ni abarcan el conjunto de la solera, lo que producirá que cuando tengan que realizar su función de permitir la dilatación del conjunto se producirán daños provocados por rotura y empuje de los paños ejecutados.

5.2 Daños reclamados

El daño fundamental es el estado general de la solera que presenta importantes deficiencias en cuanto acabado de la misma y daños en la propia configuración de la misma, lo que asegura un deterioro acelerado de la solera.

Los daños a valorar pasan por la correcta ejecución de las juntas de dilatación que impidan la rotura de la solera, así como la ejecución correcta del zócalo de la misma y el tratamiento superficial de la solera de forma que se reparen las fisuras que se observan en la misma.

5.3 Terceros implicados

Causante

Nombre: GERMAN ALEJOS ALONSO

DNI: 71932504G

Domicilio: Calle CASTILLO Nº15 34210, DUEÑAS -

Contacto: Tf: 637895629

6.- Valoración de daños

Una vez recogida la información que antecede, procedimos a valorar los daños cuya relación adjuntamos:

Continente - Reclamación de daños

Ud	Concepto	V.unit	B.imp.	V.real	Vía	Obsv.
15	ML EJECUCIÓN DE JUNTA DE DILATACIÓN	12,00	180,00	180,00	R	RECLAMABLE
20	ML EJECUCIÓN ENFOSCADO LATERAL ZÓCALO SOLERA	18,00	360,00	360,00	R	RECLAMABLE
12	M2 PICADO Y REPOSICIÓN SOLERA EN ZONAS DE FISURAS	25,00	300,00	300,00	R	RECLAMABLE
TOTAL			840,00	840,00		

7.- Análisis de cobertura

El siniestro dispone de cobertura por la garantía de defensa jurídica.

8.- Consideraciones y observaciones

Los asegurados quieren que los daños sean atendidos antes de abonar el total del importe de la factura presentada a cobro.

9.- Conclusión

Por todo lo anteriormente expuesto, les informo de que someto al superior criterio de su compañía la conclusión de este siniestro, que es a quien le corresponde tomar la última decisión sobre la tramitación del presente expediente.

Actuación pericial

De conformidad con el Art. 335.2, de la Ley Enjuiciamiento Civil, manifiesto y prometo que las actuaciones realizadas en el presente informe, se han efectuado con la mayor objetividad posible, tomando en consideración tanto lo que pueda favorecer como lo que sea susceptible de causar perjuicio a cualquiera de las partes, debiendo señalarse que si incumpliera mi deber podría incurrir en sanciones penales.

Asimismo, declaro que no concurren en mí ninguna de las circunstancias que se indican en el Art. 343, de esa misma ley, como condición para ser objeto de tacha.

Sin otro particular, agradeciéndoles la confianza que han depositado en nosotros, aprovechamos la ocasión para saludarles.



**Arquitecto Técnico
Valentín Martín Puentes**

Anexos



Presupuesto



Estado zócalo



Estado zócalo



Estado zócalo



Estado zócalo



Estado zócalo



Estado zócalo



Estado zócalo



Estado zócalo



Estado solera y juntas



Estado solera y juntas



Estado solera y juntas



Estado solera y juntas



Estado solera y juntas



Estado solera y juntas



Estado solera y juntas



Junta sin rematar con encuentro



Estado solera y juntas



Solera y encuentro con pavimento



Encuentro con fachada